



**Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario**

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: [www.fder.unr.edu.ar](http://www.fder.unr.edu.ar)

«1983—2023 | 40 años de Democracia»

Rosario, 19 de diciembre de 2023.

VISTO, la Resolución N° 3015/2023 del Señor Rector de la Universidad Nacional de Rosario.

CONSIDERANDO, que según el artículo 3° de la mencionada Resolución, los y las Señores/as Decanos/as y los Señores/as Directores/as de las Escuelas en ejercicio de las atribuciones que les conciernen (artículo 25° - Estatuto Universitario) determinarán el régimen respectivo de receso y otorgamiento de vacaciones anuales, estableciendo las previsiones y guardias en los servicios que estimen pertinentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Disponer el período de receso para las actividades académicas y administrativas en el ámbito de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, entre el 2 de enero y hasta el 4 de febrero de 2024 inclusive.

ARTICULO 2°.- Disponer complementariamente que en dicho período estarán suspendidas las actividades, debiendo todo el personal tomar sus vacaciones anuales, según lo informado por la Dirección de Personal para cada agente, sin perjuicio de mantener guardias mínimas en aquellas dependencias que así lo ameriten, a fin de atender el normal desenvolvimiento y demás necesidades de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 3°.- Inscribise, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N° 1296/2023**



AMADA GAITAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.



Dr. HERNÁN BOTTA  
Decano  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Rosario